



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Res. H N°

1465-09

SALTA, 30 SEP 2009

Expte. N° 4.197/09

VISTO:

El pedido formulado por la Prof. Virginia SOTO PASTRANA, Docente Adscripta de la Escuela de Ciencias de la Educación, solicitando ayuda económica destinada a solventar gastos inherentes a su participación en el III Congreso Nacional De Extensión Universitaria: La integración, extensión, docencia e investigación”, el cual se llevo a cabo en la Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe, entre los días 20 al 22 de Mayo del cte. año.; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución H. N° 603-09 se autoriza la realización de Adscripción Docente a la solicitante en la escuela de Ciencias de la Educación;

Que la Comisión directiva de la escuela de Ciencias de la Educación otorga la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$300,00) a la docente mencionada por su asistencia al congreso respectivo;

Que la docente presenta comprobantes debidamente conformados de gastos de inscripción y alimentos, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON TREINTA CENTAVOS (\$299,30) con motivo de su participación en la actividad mencionada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER gastos hasta la suma total de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON TREINTA CENTAVOS (\$ 299,30) a la Profesora Adscripta Virginia Pamela SOTO PASTRANA, DNI N° 29.645.476, en concepto de ayuda económica con motivo de su participación en el congreso mencionado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la partidas principales y parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2009 de esta dependencia y en el orden interno a los fondos de la “Escuela de Ciencias de la Educación”.

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la interesada, Boletín Oficial, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.




Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.


-sp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.